

ALLEGO LIQUIDACION DEL CREDITO JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

said alberto rubiano miranda <saidrubiano@gmail.com>

Vie 27/10/2023 8:14

Para:Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (91 KB)

LIQUIDACION DE CREDITO. MATERIALES EMO RAD 201800095.pdf;

DEMANDANTE: MATERIALES EMO S.A.S
DEMANDADO: LUZ DARY URIBE MORA Y JOSE HUMBERTO URIBE MORA
RADICADO: **201800095**

Por este medio me permito allegar a su despacho la liquidación del crédito actualizada del proceso en referencia.

--

SAID ALBERTO RUBIANO MIRANDA

ABOGADO

Derecho: Notarial, Civil, Administrativo, Comercial y Familia

Carrera 14 No. 23- 15 Oficina 802

Edificio Cámara de Comercio - Armenia,(Q).

Celular: 3175860892



SAID ALBERTO RUBIANO MIRANDA

Abogado

Armenia, 30 de octubre de 2023

Señores

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Q

DEMANDANTE: MATERIALES EMO S.A.S
DEMANDADOS: LUZ DARY URIBE MORA Y JOSE HUMBERTO URIBE MORA
RADICACION: 201800095
ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

SAID ALBERTO RUBIANO MIRANDA, mayor de edad, vecino de Armenia, identificado con la cedula de ciudadanía número 18.395.067 de Calarcá y tarjeta profesional No.90.834 del C.S.J., actuando como apoderado de la parte demandante, por medio de la presente, me permito presentar la liquidación del crédito, así:

POR EL LOCAL NUMERO 6, UBICADO EN LA CRA 6 N°20

1. CANON DE ARRENDAMIENTO MES DE ENERO DE 2018
CAPITAL. \$550.000
Liquidación intereses de mora liquidados al 6% anual (0.5% mensual) desde el 06 de enero de 2018 al 30 de octubre de 2023 así: \$ 192.042
Total, de la liquidación: \$742.042
2. CANON DE ARRENDAMIENTO MES DE FEBRERO DE 2018
CAPITAL \$870.000
Liquidación intereses de mora liquidados al 6% anual (0.5% mensual) desde el 06 de febrero de 2018 al 30 de octubre de 2023 así: \$ 299.425
Total, de la liquidación: \$1.169.425
3. CANON DE ARRENDAMIENTO MES DE MARZO DE 2018
CAPITAL \$870.000
Liquidación intereses de mora liquidados al 6% anual (0.5% mensual) desde el 06 de marzo de 2018 al 30 de octubre de 2023 así: \$ 295.075
Total, de la liquidación: \$ 1.165.075
4. CANON DE ARRENDAMIENTO MES DE ABRIL DE 2018
CAPITAL \$870.000
Liquidación intereses de mora liquidados al 6% anual (0.5% mensual) desde el 06 de abril de 2018 al 30 de octubre de 2023 así: \$ 290.725
Total, de la liquidación: \$ 1.160.725
5. CANON DE ARRENDAMIENTOS DE MAYO DE 2018
CAPITAL. \$949.000
Liquidación intereses de mora liquidados al 6% anual (0.5% mensual) desde el 06 de mayo de 2018 al 30 de octubre de 2023 así: \$312.379
Total, de la liquidación de crédito: \$ 1.261.379
6. CANON DE ARRENDAMIENTO DE JUNIO DE 2018
CAPITAL. \$949.000
Liquidación intereses de mora liquidados al 6% anual (0.5% mensual) desde el 06 de junio de 2018 al 30 de octubre de 2023 así: \$ 307.624
Total, de la liquidación de crédito: \$ 1.256.634



SAID ALBERTO RUBIANO MIRANDA

Abogado

7. CANON DE ARRENDAMIENTO DE JULIO DE 2018
CAPITAL. \$949.000
Liquidación intereses de mora liquidados al 6% anual (0.5% mensual) desde el 06 de julio de 2018 al 30 de octubre de 2023 quedarán así: \$302.889
Total, liquidación de crédito: \$ 1.251.889

8. CANON DE ARRENDAMIENTO DE AGOSTO DE 2018
CAPITAL. \$949.000
Liquidación intereses de mora liquidados al 6% anual (0.5% mensual) desde el 06 de agosto de 2018 al 30 de octubre de 2023 quedarán así: \$ 298.144
Total, liquidación de crédito: \$ 1.247.144

9. CANON DE ARRENDAMIENTO DE SEPTIEMBRE DE 2018
CAPITAL. \$949.000
Liquidación intereses de mora liquidados al 6% anual (0.5% mensual) desde el 06 de septiembre de 2018 al 30 de octubre de 2023 quedarán así: \$ 293.399
Total, liquidación de crédito: \$ 1.242.399

10. CANON DE ARRENDAMIENTO DE OCTUBRE DE 2018
CAPITAL. \$949.000
Liquidación intereses de mora liquidados al 6% anual (0.5% mensual) desde el 06 de octubre de 2018 al 30 de octubre de 2023 quedarán así: \$ 288.654
Total, liquidación de crédito: \$ 1.237.654

11. CANON DE ARRENDAMIENTO DE NOVIEMBRE DE 2018
CAPITAL. \$949.000
Liquidación intereses de mora liquidados al 6% anual (0.5% mensual) desde el 06 de noviembre de 2018 al 30 de octubre de 2023 quedarán así: \$ 283.909
Total, liquidación de crédito: \$ 1.232.909

12. CANON DE ARRENDAMIENTO DE DICIEMBRE DE 2018
CAPITAL. \$949.000
Liquidación intereses de mora liquidados al 6% anual (0.5% mensual) desde 06 de diciembre de 2018 al 30 de octubre de 2023 quedarán así: \$ 279.164
Total, liquidación de crédito: \$ 1.228.164

13. CANON DE ARRENDAMIENTO DE ENERO DE 2019
CAPITAL. \$949.000
Liquidación intereses de mora liquidados al 6% anual (0.5% mensual) desde 06 de enero de 2019 al 30 de octubre de 2023 quedarán así: \$ 274.419
Total, liquidación de crédito: \$ 1.223.419

14. CANON DE ARRENDAMIENTO DE FEBRERO DE 2019
CAPITAL. \$949.000
Liquidación intereses de mora liquidados al 6% anual (0.5% mensual) desde 06 de febrero de 2019 al 30 de octubre de 2023 quedarán así: \$ 269.674
Total, liquidación de crédito: \$ 1.218.674

15. CANON DE ARRENDAMIENTO DE MARZO DE 2019
CAPITAL. \$949.000
Liquidación intereses de mora liquidados al 6% anual (0.5% mensual) desde el 06 de marzo de 2019 al 30 de octubre de 2023 quedarán así: \$ 264.929
Total, liquidación de crédito: \$ 1.213.929



SAID ALBERTO RUBIANO MIRANDA
Abogado

16. CANON DE ARRENDAMIENTO DE ABRIL DE 2019
CAPITAL. \$949.000
Liquidación intereses de mora liquidados al 6% anual (0.5% mensual) desde el 06 de abril de 2019 al 30 de octubre de 2023 quedarán así: \$ 260.184
Total, liquidación de crédito: \$ 1.209.184
17. CANON DE ARRENDAMIENTO DE MAYO DE 2019
CAPITAL. \$949.000
Liquidación intereses de mora liquidados al 6% anual (0.5% mensual) desde el 06 de mayo de 2019 al 30 de octubre de 2023 quedarán así: \$ 255.439
Total, liquidación de crédito: \$ 1.204.449

Resumen de la liquidación

Capital por cánones	\$15.497.000
Intereses de mora	\$ 4.768.074
TOTAL DE LA LIQUIDACION	\$20.265.074

El demandado realizó los siguientes abonos a la obligación: La suma de \$870.000 en abril de 2018, \$870.000 en mayo de 2018 y \$510.000 el día 06 de noviembre de 2018, para un total de: \$2.250.000 los cuales fueron aplicados a los intereses.

PARA UN TOTAL DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO COBRADA EN ESTE PROCESO DE DIECIOCHO MILLONES QUINCE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS (\$18.015.074) M/CTE como resultado de la suma del capital más los intereses al 30 de octubre de 2.023.

Atentamente,

SAID ALBERTO RUBIANO
MIRANDAC.C. 18.395.067
TP 90.834 DEL C.S.J